

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Bru Villaseca.

Vocales:

Don Jesús Sancho Ref, Profesor agregado de la Universidad Complutense.

Doña María Josefa Yzuel Jiménez, Profesora agregada de la Universidad de Zaragoza.

Don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Justo Mañas Díaz, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Don Jesús María Tharrats Vidal, Catedrático de Universidad, en situación de supernumerario.

Don Rafael Alcalá Aranda, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13376

ORDEN de 11 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de "Empresa Informativa" de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio y Orden de 30 de mayo de 1968, este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado por Orden de 25 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre de 1973), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Empresa Informativa» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Adolfo Muñoz Alonso.

Vocales:

Don Juan Beneyto Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia, en Comisión de Servicios de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Luis Perce de Ayala y López de Ayala, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid (supernumerario).

Don Rodrigo Uría González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Luis Miguel Enciso Recio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Alonso Olea.

Vocales suplentes: Don Manuel Olivencia Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Luis Carlión Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don José Girón Tena, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Mariano Rioja Fernández de Mesa, Profesor de la Escuela de Periodismo de la Iglesia.

Los vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1968.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13377

ORDEN de 20 de junio de 1974 por la que se modifica el Tribunal nombrado para juzgar el concurso-oposición restringido convocado para proveer la plaza de «Mecánica y Termodinámica» de la Facultad de Ciencias, correspondiente al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Padecido error en la designación de un Tribunal nombrado por Orden ministerial de 9 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) para juzgar el concurso oposición restringido anunciado por Orden ministerial de 17 de

enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de plazas de Profesores adjuntos de Universidad de las siguientes plazas de la Facultad de Ciencias: «Física (Mecánica y Termodinámica)» (cinco plazas), «Mecánica y Termodinámica» (dos plazas) y «Termodinámica» (dos plazas), al haberse omitido el derecho que le corresponde a doña María Inmaculada Paz Andrade, Profesora adjunta de «Física 1.º (Termodinámica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, a figurar como miembro del Tribunal titular.

Este Ministerio ha dispuesto modificar el Tribunal para la asignatura de «Mecánica y Termodinámica» designado por la Orden ministerial de 9 de mayo de 1974, en el sentido de que en el Tribunal titular debe figurar doña María Inmaculada Paz Andrade en lugar de don Amando García Rodríguez y en el Tribunal suplente debe figurar don Amando García Rodríguez en lugar de don José Doria Rico.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13378

ORDEN de 24 de junio de 1974 por la que se rectifica el Tribunal designado para juzgar las plazas de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho, referentes al concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Padecido error material en la designación del Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad de las plazas de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 1974, al no tenerse en cuenta la antigüedad de uno de los miembros del mismo.

Este Ministerio ha resuelto que el citado Tribunal quede modificado en la forma siguiente:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Gaspar Bayón Chacón.

Vocales:

Don Manuel Alonso Olea, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Manuel Alonso García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Luis Enrique de la Villa Gil, Catedrático de Universidad, en situación de supernumerario.

Don Fernando Suárez González, Catedrático, en situación de excedencia especial de la Universidad de Oviedo.

Don Alfonso Guillarte Zapatero, Profesor adjunto de la Universidad de Valladolid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Efraín Borrajo Dacruz.

Vocales:

Don Alfredo Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Juan Rivero Lamas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Bernardo Cremades Sanz Pastor, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don José Vida Soria, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Antonio Martín Valverde, Profesor agregado de la Universidad de Sevilla.

Don Juan García Abellán, Profesor adjunto de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13379

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición restringido a plazas de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media convocado por Orden de 7 de diciembre de 1973

De conformidad con la base 4.ª de la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1974) por la que se convocó concurso-oposición restringido para cubrir tres plazas de agregados de «Alemán», de Institutos de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha tenido a bien incluir definitivamente a los siguientes señores:

Fernández Morán, Publio Antonio (D. N. I. 10.121.587).
García Stötter, Ana Teresa (D. N. I. 50.264.247).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.—Departamento.

13380 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado, para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona, Granada, Murcia y Valladolid.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» en la Facultad de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona, Granada, Murcia y Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, nueve, del Decreto de 1 de junio de 1967, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en el Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

13381 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho procesal (2.º)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.*

Vacante la cátedra de «Derecho procesal (2.º)» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

13382

RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos a la oposición convocada para cubrir 40 plazas de Auxiliares y se designa los miembros del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Terminado el plazo de reclamación contra la lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir plazas de la Escala Auxiliar de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, convocada por Resolución de 5 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), esta presidencia ha resuelto:

1. Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril de 1974, por no haberse presentado reclamación alguna.
2. Designar los miembros del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Presidente: El Presidente del Organismo, actuando por delegación don Javier García-Rodrigo Vicente, Secretario general del mismo.

Vocales:

Don Emilio García Medina, Jefe de la Sección de Gestión de Personal de la Administración Institucional de la Dirección General de la Función Pública, en representación de dicho Centro directivo

Don Fernando Luis de Corral y Bernaldo de Quirós, Jefe de la Sección de Régimen Interior de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Actúan de suplentes: Doña María del Carmen Quintana Pujaite, Asesor técnico de la Sección de Régimen Legal de la Administración Institucional, y don Manuel Moro Hernández, Jefe de Negociado de la Junta de Construcciones, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en la norma IV de la convocatoria, actuará de Secretario el Vocal de menor edad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Presidente, Luis Bonhome Sanz.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

13383

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Alemán» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Alemán», vacantes en Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1974), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las nueve treinta horas del día 2 de septiembre próximo, en los locales del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro» (calle Toledo, 39, Madrid).

De conformidad con la base 1.2.3 de la convocatoria, se hace público que el ejercicio se realizará en primer lugar y constará de las siguientes pruebas:

a) Dictado de un texto alemán en prosa y su traducción al castellano.
b) Comentario lingüístico del texto.
c) Traducción de un texto español al alemán.
d) Redacción de un tema en alemán.

Asimismo; en el acto de presentación se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación, según dispone la base 6.3.1 de la citada convocatoria.

Madrid, 25 de junio de 1974.—El Presidente, Pilar Alonso.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

13384

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada para cubrir plazas de Capataces de cultivo y se fija en 25 el número de plazas que en definitiva comprende esta convocatoria.

Transcurrido el plazo señalado en la base 3.5 de la Orden de este Ministerio de 18 de febrero de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo, por la que se convoca oposición para cubrir plazas vacantes de Capataces de Cultivo de este Departamento,